

# PLAN DE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

**CICLO VERANO 2024-0**

PRESENTADO POR:

**LIC. SERRUTO MURILLO VICTOR**

Moquegua - Perú

**ENERO - 2024**

# **PLAN DE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA**

## **CICLO VERANO 2024-0**

### **1. FUNDAMENTACIÓN**

La Dirección de Bienestar Universitario a través del Servicio de Recreación Deporte y Cultura sigue apostando por la salud y el bienestar integral de cada estudiante de nuestra querida comunidad UNAM en este año 2024. Por ello, en este ciclo verano 2024-0 el estudiante de pregrado tiene la oportunidad de matricularse en los cursos de las actividades Co-curriculares de Deporte y Arte, para completar su plan de estudios de forma progresiva de las diferentes escuelas profesionales.

Según disposiciones generales, la Dirección de Bienestar Universitario deberán organizar e implementar los cursos del ciclo verano donde podrá programar, siempre y cuando sea factible, el desarrollo de las actividades Cocurriculares en el ciclo de verano, para brindar la oportunidad a aquellos estudiantes que tengan su realización pendiente.

Todos los talleres deportivos y culturales son gratuitos para miembros de nuestra comunidad estudiantil que se matriculen. Los cursos dictados en el periodo ciclo verano 2024-0 tiene carácter excepcional y cumplen una determinada finalidad de las Actividades Cocurricular de deporte y arte.

El ciclo verano se desarrollará entre febrero y marzo del 2024, con la finalidad de permitir a los estudiantes cumplir con los requisitos para graduarse como bachiller.

Los sílabos a desarrollarse en el ciclo verano 2024-0 deberán ser entregados el primer día de dictado de clases, el cual será elaborado conforme a las sumillas vigentes.

La hora académica tiene una duración de 50 minutos, los horarios serán diseñados por el servicio de recreación deporte y cultura ciclo verano 2024-0 de acuerdo a las necesidades y exigencias académicas.

## **2. OBJETIVOS:**

### **2.1.OBJETIVO GENERAL**

Las actividades Cocurriculares de deporte y arte en el periodo Ciclo Verano 2024-0 están dirigidos a los estudiantes universitarios que tengan su realización pendiente a través de talleres deportivos y artísticos que genere compromiso, bienestar y sentido de pertenencia entre la comunidad universitaria.

### **2.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover el desarrollo del Ciclo Verano 2024-0 a los estudiantes universitarios a través de los talleres actividades Cocurriculares de deporte y arte.
- Desarrollar y demostrar las diferentes disciplinas deportivas y artísticas durante el Ciclo Verano 2024-0 desarrollo humano. que abarquen los procesos: formativo, recreativo y competitivo.
- Promover la interrelación e integración universitaria a través, de eventos de competencias internas y externas.

## **3. META**

El desarrollo del Ciclo Verano 2024-0, de deporte y arte se desarrollará entre los meses de febrero y marzo con la participación de todos los estudiantes de la comunidad universitaria.

## **4. RESPONSABLE:**

- Servicio de Recreación, Deporte y Cultura - DBU

## **5. METODOLOGIA:**

Esta se desarrollará de manera coordinada y permanente, de acuerdo a la actividad Planificada.

## **6. PROYECCIONES**

Promover la realización de:

1. Gestionar en la Filial Ilo y Sede Moquegua, la realización de cada actividad que corresponda a campos deportivos, gimnasio, ambientes para artes plásticas, etc. con la participación de los estudiantes y docentes.

2. Al final de cada ciclo verano 2024-0 se promoverá las exposiciones, eventos, con la participación de los estudiantes que se matricularon en una de las disciplinas deportivas y culturales para dar a conocer lo aprendido.
3. Participar de en eventos deportivos campeonato o torneo relámpago de estudiantes.

## **7. TALLERES DEPORTIVOS Y CULTURAL A PROPUESTA PARA ESTE CICLO VERANO 2024-0**

### **DEPORTE**

- Curso Taller de Futsal
- Curso Taller de Vóley
- Curso Taller de Tenis de Mesa

### **ARTE**

- ✓ Curso Taller Artes Plásticas

Se presentará el silabo de desarrollo de clase el cual tendrá el contenido de la programación académica.

## **8. RECURSOS:**

### ➤ **HUMANOS**

- 01 especialista de deporte y cultura sede Moquegua e Ilo.
- 01 especialista de Artes Plásticas sede Moquegua e Ilo.

### ➤ **INFRAESTRUCTURA**

Se utilizará los campos deportivos y ambientes de la institución para la enseñanza y aprendizaje.

### ➤ **META PRESUPUESTAL**

El presente servicio será afectado a la **Meta N° 073 de la Dirección de Bienestar Universitario.**

## 9. CRONOGRAMA DEL PLAN CICLO VERANO 2024-0

ACTIVIDADES/TAREAS	ENERO			FEBRERO			MARZO				FILIAL ILO	SEDE MOQUEGUA	COSTOS	
CULTURA FISICA	15 AL 21	22 AL 31	01 AL 04	05 AL 14	15 AL 20	21 AL 25	26 AL 29	01 AL 10	11 AL 17	18 AL 24	24 AL 31			
	Elaboración y aprobación de planes de actividades	X	X	X	X									
Apertura de matriculas					X									
Apertura de prácticas de talleres formativas Deporte y Arte					X	X	X	X	X	X	X			
Contratación de docente Deporte – Lic. En educación física con grado de Magister (x 2 meses)					X	X	X	X	X	X	X	2,000.00	2,000.00	4,000.00
Contratación de docente de Artes Plásticas con grado de Magister (x 2 meses)					X	X	X	X	X	X	X	2,000.00	2,000.00	4,000.00
Evaluación e informe final											X			
<b>TOTAL</b>														<b>8,000.00</b>

## 10. CERTIFICACION

El estudiante al aprobar las actividades deportivas y culturales, se le otorgará un certificado que acredite haber aprobado el curso por lo que es requisito para graduarse como bachiller.

## 11. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará durante y al término de cada actividad y al final del ciclo verano 2024-0 para evaluar los logros, Dificultades, Fortalezas y Debilidades internas donde se presentará un informe a las instancias correspondientes.

Moquegua, 15 enero del 2024

.....  
 Lic. VICTOR SERRUTO MURILLO  
 SERVICIO DE RECREACIÓN, DEPORTE Y CULTURA